	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. 23/04/2026

INTERVIENEN:

Señor
 Capitán de Navío
 JIDSELIN CAÑON PINILLA
 Subdirector Administrativo y Financiero DGSM

Señora
SANDRA PATRICIA HERNANDEZ
 Representante legal de CONSORCIO IAD SOFTWAREONE
 Con NIT. 901890419-8

Señor
 PD ROBERTO RODRIGUEZ PERDOMO
 Supervisor Orden de Compra 142751 - DIGSA-2025

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPA No. 142751-DIGSA-2025

Entre los suscritos a saber: señor Capitán de Navío JIDSELIN CAÑON PINILLA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.192.689 de Barranquilla, en su calidad de SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, designado mediante Resolución No.0469 de fecha 28 de mayo de 2025, y facultado para celebrar contratos conforme a los dispuesto por la ley 80 de 1193 y Resolución Ministerial No. 4223 del 22 de junio de 2022, modificada parcialmente por las Resoluciones Nos. 3077 del 23 de Agosto de 2022, quien en adelante se denominará EL MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR, por una parte y por la otra , la señora SANDRA PATRICIA HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.52290310 de Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Representante Legal de CONSORCIO IAD Dinámico Softwareone identificada con NIT 901890419-8. quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPA No. 142751
OBJETO:	ADQUISICION DE LICENCIAS Y RENOVACION DEL SERVICIO POR SUSCRIPCION LICENCIAMIENTO MICROSOFT MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DEL EVENTO AGREGACION DE DEMANDA SOFTWARE POR CATALAGO PARA LA DIRECCION GENERAL DE SANIAD MILITAR.
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$683.076.399) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA A LUGAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será a partir de 03/03/2025 hasta el 31/12/2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	PD ROBERTO RODRIGUEZ PERDOMO



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
Vigente	Mayo de 2024

II. DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL - MODIFICATORIO (CUANDO APLIQUE)

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	MOTIVO MODIFICATORIO
N/A	N/A	N/A

VALOR INICIAL CONTRATO:	\$683.076.399
VALOR ADICIÓN CONTRATO:	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$683.076.399
FECHA SUSCRIPCIÓN:	03/03/2025
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	Hasta el 31/12/2025
PRÓRROGA:	SI () NO (X)
PRORROGA HASTA:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	Hasta el 31/12/2025
PLAZO DE DURACIÓN:	Hasta el 31/12/2025

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2025 así:

1. Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3825 de fecha 14 de enero del 2025

OBJETO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	VALOR TOTAL
ADQUISICION DE LICENCIAS Y RENOVACION DEL SERVICIO POR SUSCRIPCION LICENCIAMIENTO MICROSOFT MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DEL EVENTO AGREGACION DE DEMANDA SOFTWARE POR CATALOGO PARA LA DIRECCION GENERAL DE SANIAD MILITAR.	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	\$683.076.399	\$683.076.399
VALOR TOTAL			\$683.076.399

Registro presupuestal No. 25326 de fecha 7 de marzo del 2025, por valor de \$683.076.399

LICENCIA CDP	CDP	RP	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
WMS01-AAA-10732EAEASENT MICROSOFT EMS E3 ALL LANGUAGES SUBSCRIPTION PER USER EA EAS ENT	3825	25326	39.428.00	189.254.400.00
WMS01-AAA-10842EAEASENT MICROSOFT O365 E3 SUBSCRIPTION PER USER EA EAS ENT	3825	25326	85.898.00	412.310.400.00
WMS01-TQA-00001EAEASAP MICROSOFT EXCHANGE ONLINE P2 SUBSCRIPTION PER USER EA EAS AP	3825	25326	25.379.00	19.795.620.00
WMS01-NK4-00002EAEASAP MICROSOFT POWER BI PRO SUBSCRIPTION PER USER EA EAS AP	3825	25326	31.701.00	760.824.00
WMS01-9EA-00271EAAP MICROSOFT WIN SERVER DATACENTER CORE ALL LANGUAGES LICENSE & SOFTWARE ASSURANCE 16 LICENSES EA AP	3825	25326	4.641.281.00	27.847.686.00
WMS01-125-00110EAAP MICROSOFT AZURE DEVOPS SERVER ALL LANGUAGES LICENSE & SOFTWARE ASSURANCE EA AP	3825	25326	265.321.00	265.321.00
Microsoft M365 Copilot Sub Add-on_EAEASAP	3825	25326	127.318.00	27.500.688.00
VALOR TOTAL IVA				\$5.341.469.00
VALOR TOTAL				\$683.076.399



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
Vigente	Mayo de 2024

IV. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	1505003760401		
FECHA EXPEDICIÓN:	4/03/2025		
ASEGURADORA:	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.		
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	ASEGURADO
CALIDAD DEL SERVICIO	03/03/2025	01/07/2026	\$ 68,307,640
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2025	01/07/2026	\$ 68,307,640
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/03/2025	31/12/2028	\$ 34,153,820

V. GARANTIA TECNICA INDICADA EN EL CONTRATO.

N/A

VI. ACTAS DE RECIBO

Mediante las actas de recibo a satisfacción que se relacionan a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro del plazo establecido en el contrato de RENOVACION DEL SERVICIO POR SUSCRIPCION LICENCIAMIENTO MICROSOFT Orden de Compra No. 142751-DIGSA-2025, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR los bienes y/o servicios objeto del contrato, así:

Número acta de recibo	Fecha del acta de recibo	Fecha de acta de recibo a satisfacción
001	24/04/2025	24/04/2025

VII. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.


CONCEPTO	PAGOS MES	VALOR
PAGO - ORDEN No. 206431225	25/06/2026	\$683.076.399
TOTAL		\$683.076.399

BALANCE

Valor total contrato	0,00	\$683.076.399
Valor total cancelado contrato	\$683.076.399	0,00
Valor total por reintegrar	0,00	0,00
SUMAS IGUALES	\$683.076.399	\$683.076.399

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acorde con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el recibo final a satisfacción del objeto del contrato, se revisarán las condiciones económicas, técnicas de ejecución y la situación jurídica del contrato, para liquidarlo dentro del plazo que las partes hayan establecido en el contrato o en su defecto dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

Mediante la suscripción de esta acta se establecen las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes. De no existir deuda alguna que reconocer, las partes se declararán a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la orden de compra N°142751 suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR y la firma Consorcio IAD Dinamico Softwareone. Con NIT. 901890419-8, en los términos consignados en la presente acta.

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra No. 142751, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2003.
- Que existe una correcta relación entre el valor total pagado al contratista y el valor total cotizado al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra No. 142751.

X. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente acta así: Por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, el señor PD ROBERTO RODRIGUEZ PERDOMO, Supervisor del Contrato, o quien haga sus veces. Por EL CONTRATISTA la señora SANDRA PATRICIA HERNANDEZ quien actúa en calidad de Representante Legal de Consorcio IAD Dinamico Softwareone. Con NIT. 901890419-8, o quien desempeñe las funciones.

XI. OBLIGACIONES POST-CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

N/A

Por todo lo anterior las partes:





PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
Vigente	Mayo de 2024

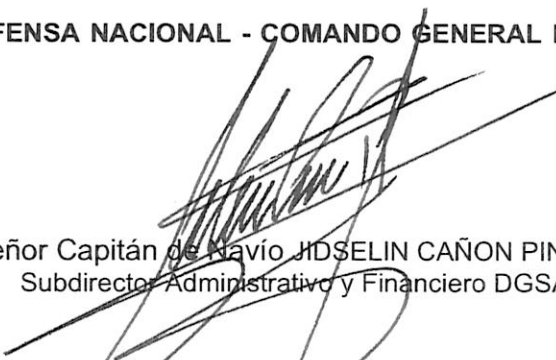
ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente la orden de compra N°142751, de fecha 03/03/2025; celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** y la firma Consorcio IAD Dinamico Softwareone. Con NIT. 901890419-8.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a **Paz y Salvo** por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la Orden de Compra No. 142751.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la firma Consorcio IAD Dinamico Softwareone. Con NIT. 901890419-8, para lo pertinente.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FF.MM. - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR


Señor Capitán de Navío JDSELIN CAÑON PINILLA
Subdirector Administrativo y Financiero DGSA

POR EL CONTRATISTA,


SANDRA PATRICIA HERNANDEZ

Representante Legal
Consorcio IAD Dinamico Softwareone

SUPERVISOR,


PD. ROBERTO RODRIGUEZ PERDOO
Supervisor de la Orden de Compra No. 142751

Revisó.

OPS. MARIA PAULA SUAREZ GARCIA
UNIDAD DE CONTRATACIÓN


Vo. Bo.
MY. Felix David Alvarado Cuartas
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

